



Municipalidad Distrital de Calzada

"NUESTRO COMPROMISO ES TRABAJAR CON EL PUEBLO"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 140 -2019-A/MDC

Calzada, 07 de junio de 2019.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, a la fecha se encuentran pendientes ejecuciones de proyectos que implica el desarrollo del Distrito de Calzada y la nueva gestión municipal se avoque a gestionar su implementación, por lo que es necesario que el Alcalde titular de la entidad representante legal de la comunidad viaje a la ciudad de Lima en comisión de servicios del 09 al 15 de junio del 2019, para hacer realidad las aspiraciones justas del pueblo que representa;

Que, para tal efecto es necesario que en ausencia del suscrito alcalde encargar su despacho en el primer regidor hábil a plenitud de las funciones de alcalde por los días que dure su ausencia, esto es en armonía a lo previsto en lo pertinente del artículo 24° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, por tal motivo y dentro del marco legal invocado, es procedente encargar el despacho de alcaldía a la señorita Jessica Navarro Cruz, primera regidora del Concejo Municipal Distrital de Calzada, emitiendo para tal efecto la correspondiente resolución;

Con la facultad que confiere el artículo 20° (numeral 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – **ENCARGAR** a la señorita **Jessica Navarro Cruz**, primera regidora el despacho de alcaldía del 09 al 15 junio de 2019 mientras dure la ausencia en comisión de servicios en la ciudad de Lima del titular Alcalde Distrital de Calzada Ing. Llimy Díaz La Torre,

Artículo Segundo. – Poner en **CONOCIMIENTO** la presente resolución a los órganos correspondientes de la Municipalidad Distrital de Calzada.

Regístrese, Comuníquese, y Archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE CALZADA
MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE CALZADA
ALCALDE
Ing. Llimy Díaz La Torre
ALCALDE

C.c.
Archivo
Interesado